



0006281



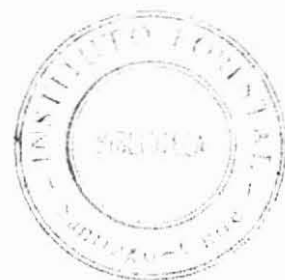
INFOR
Instituto Forestal



Informe Técnico N° 158

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL SECTOR RURAL DE LA IV REGIÓN

Santiago (CHILE), marzo 2.001



Informe Técnico N° 158

**CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL
SECTOR RURAL DE LA IV REGIÓN**

**Susana Benedetti R.
Sandra Perret D.
Ricardo Jara P.
Freddy Mora P.**

Santiago (CHILE), marzo 2.001

Registro de Propiedad Intelectual N° : 119.109
I.S.B.N. : 956-7727-68-6

INDICE

Prólogo	1
Introducción	2
1. Población	3
2. Caracterización física	3
2.1 Topografía y suelos	3
2.2 Clima	4
2.3 Vegetación	5
3. Uso del suelo agrícola en la IV Región	5
4. Principales actividades agropecuarias en la IV Región	7
4.1 Cultivos anuales	8
4.2 Hortalizas	9
4.3 Frutales	9
4.4 Ganadería	10
5. Sistemas de tenencia de la tierra en el área rural	11
5.1 Origen de las comunidades agrícolas	11
5.2 Marco jurídico de las comunidades	12
5.3 Organización interna comunitaria	13
5.4 Organización productiva	16
6. Organizaciones de las comunidades agrícolas de la IV Región	19
6.1 Asociación de comunidades de la Provincia de Choapa	19
6.2 Asociación de comunidades de la Provincia de Limarí	19
6.3 Asociación de comunidades de la Provincia de Elqui	20
6.4 Federación Nacional de Comunidades Agrícolas	20
7. Comunidades agrícolas en la IV Región	20
8. Comercialización en las comunidades agrícolas	24
8.1 Queso de cabra	24
8.2 Cuero caprino	27
8.3 Carne y charqui	28
8.4 Frutas deshidratadas	28
9. Situación social de las comunidades agrícolas	29
9.1 Hogares rurales	29
9.2 Nivel de escolaridad y tasa de analfabetismo	31
9.3 Cobertura de educación	31
9.4 Situación habitacional	32
9.5 Situación vial	33
10. Comentarios generales	36

Prólogo

La población rural de la IV Región es de aproximadamente 149.000 habitantes, de los cuales alrededor de un 43% corresponden a comunidades agrícolas, ocupando una superficie de 998.000 hectáreas, lo que equivale a la cuarta parte del territorio regional.

Las comunidades agrícolas corresponden al grupo objetivo principal del proyecto financiado por el Fondo de Desarrollo e Innovación (FDI de CORFO) y llevado a cabo por el Instituto Forestal INFOR, denominado "*Acacia saligna*, una especie multipropósito como alternativa silvopastoral para la optimización del D.L. 701 en la IV Región". Por este motivo se realiza el presente trabajo, que proporciona información pertinente sobre el sector rural de la IV Región, y de manera particular lo referente a las comunidades agrícolas, focalizando las referencias hacia un entendimiento de este sistema de tenencia de tierras tan particular, sus orígenes, su sistema organizacional social y productivo, su potencial, sus deficiencias, etc. De manera de, en términos de diagnóstico, lograr determinar y orientar líneas de desarrollo en función de las necesidades inmediatas de los habitantes de las comunidades agrícolas.



Introducción

La IV Región de Coquimbo se organiza administrativamente en las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, las que se encuentran conformadas por 15 comunas en total. En esta región es posible distinguir cuatro grandes unidades territoriales homogéneas: la alta montaña, la montaña media, la franja costera y los valles transversales.

La población total de la IV Región es de 504.387 habitantes, quienes constituyen un 3,8% del total nacional. De éstos, el 70,4% vive en áreas urbanas y un 29,6% en áreas rurales (INE, 1992).

En el sector rural de la IV Región se reconocen dos importantes sistemas de tenencia de la tierra, las Grandes Haciendas y las Comunidades Agrícolas. Éstas últimas corresponden a “una forma particular de asentamiento que se caracteriza porque un conjunto de personas (comuneros) son propietarios de una extensión de terrenos rurales, a menudo de baja productividad y al interior de los cuales coexisten diversas formas de tenencia de la tierra”(IREN, 1978).

El origen de las Comunidades Agrícolas se remonta al siglo XVII, y actualmente existen unas 71.770 personas bajo este sistema de tenencia de la tierra en la IV Región. La característica principal de estas tierras es la degradación de sus recursos naturales, acentuando las condiciones de pobreza rural, y migración poblacional hacia la ciudad.

Las zonas rurales, y en particular las comunidades agrícolas, son los sectores que presentan el mayor problema desde un punto de vista económico, social y ambiental y, por ello, requieren soluciones que ayuden a mejorar sus condiciones de vida.

Este documento, pretende entregar una visión generalizada de la situación del sector rural de la IV región, y en virtud de los antecedentes que existen en la materia, actualizar el estado del arte respecto de las comunidades agrícolas, a objeto de disponer de información relevante al momento de crear instancias de desarrollo rural.

1. Población

La Región de Coquimbo tiene una superficie aproximada de cuatro millones de hectáreas (40.707 km²), organizándose en tres provincias y quince comunas.

La población de la Región es de 504.387 habitantes, quienes constituyen un 3,8% del total nacional. De éstos, el 70,4% vive en áreas urbanas y un 29,6% en áreas rurales (CORFO,1998).

La mayor cantidad de habitantes se concentra en la Provincia de Elqui, representando un 56,4% del total regional. Por su parte, las provincias de Limarí y Choapa representan aproximadamente un 28,1% y 15,5% del total, respectivamente. En el Cuadro 1 se observa el detalle de la distribución poblacional en la región.

Cuadro 1. Distribución Poblacional de la IV Región.

PROVINCIA	SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
ELQUI	85,2%	14,8%
CHOAPA	51,2%	48,8%
LIMARÍ	51,3%	48,7%

Fuente: Pizarro, 1997.

En relación con la situación de empleo, se estima que se encuentran efectivamente trabajando 165.240 personas, siendo el sector agrícola el que ocupa la mayor cantidad de mano de obra, 30,3%. En cuanto a distribución de ingresos y situación de pobreza, la región tiene un 30% de su población en condiciones de pobreza, y figura en el tercer lugar del país con menor desigualdad en los ingresos (CORFO,1998).

2. Caracterización física

2.1 Topografía y suelos

La IV Región se caracteriza por presentar cuatro conjuntos de relieve, la alta cordillera, la media montaña, los valles transversales y la franja costera.

En general, los suelos de la IV Región presentan una deficiente estructura superficial, debido fundamentalmente al bajo contenido de materia orgánica de éstos. Según Alcayaga y Luzio (1986), citados por Pizarro (1997), la región de Coquimbo presenta los siguientes tipos de suelos:

- **Suelos del sector costero**

Aquí se identifican los *suelos en terrazas marinas*, son suelos débilmente desarrollados que corresponden a la zona de terrazas más cercanas al mar, por lo tanto, de depositación más reciente.

Se encuentran también en esta categoría los *suelos In Situ a partir de rocas ígneas*. Éstos se han originado por meteorización in situ de rocas graníticas. En general, presentan un bajo contenido de arcilla.

- **Suelos del interior**

En este grupo se encuentran los *suelos de valles intermontados*, formados por suelos de sedimentos aluviales típicos de materiales graníticos, de texturas gruesas y con abundante gravilla de cuarzo, de escaso desarrollo. Además, se encuentran los suelos sobre caliza con un marcado horizonte cálcico.

- **Suelos en posición de cerro**

Se han formado a partir de materiales graníticos, son delgados y moderadamente profundos, con un contenido de arcillas aproximado del 40% y un 3% de materia orgánica superficial.

2.2 Clima

En la Región de Coquimbo se presenta un clima típicamente mediterráneo, con un sector perárido en el extremo norte y uno árido en el extremo sur, con una pluviometría anual promedio que varía entre 70 y 250 mm, en ambos extremos respectivamente. En el sector de la costa, especialmente en la zona centro sur de la región, predomina la presencia de neblinas que al precipitar aumentan fácilmente al doble los valores de la pluviometría. Este hecho, sumado al efecto moderador de la neblina sobre el balance hídrico (mayor humedad relativa, menor temperatura) determina la existencia de formaciones arbustivas y arbóreas con coberturas de vegetación superiores a 75%, hecho que reviste un carácter insólito debido a las condiciones propias de las zonas áridas (Caviedes et al., 1986).

La temperatura media mínima del mes más frío varía entre 8°C en la costa, y por lo tanto con ausencia de heladas, hasta 3°C en la precordillera. Las medias máximas del mes de enero, varían para ambos sectores entre 24°C y 32°C, respectivamente.

2.3 Vegetación

En la IV Región, y específicamente en las zonas pobladas por comunidades agrícolas, se distinguen las siguientes especies dominantes: *Bahia ambrossioides*, *Haplopappus foliosus* y *Baccharis concava*, en la costa. El matorral interior está dominado por *Colliguaya odorifera*, *Fluorencia thurifera* y *Proustria pungens*. Praderas naturales dominadas por *Brodium sicutarium*, *Erodium moschatum*, *Pectocarya dimorpha*, *Plantago tumida* y *Medicago polyphorma*. Finalmente, el matorral postcultivo está dominado por *Haplopappus angustifolius*, *Gutierrezia resinosa* y *Cassia coquimbensis* (CEZA op. Cit., citado por Castro y Bahamondes, 1986).

Respecto a plantaciones forestales, debido a la acción estatal y privada ha sido posible generar en la región un recurso de uso forrajero y dendroenergético de aproximadamente 54.000 hectáreas. Concentrándose mayoritariamente en la especie *Atriplex nummularia*, con más de 49.000 hectáreas establecidas en la zona árida (Perret et al, 2000).

Específicamente en la IV Región, alrededor de 30 comunidades agrícolas cultivan *Acacia saligna*, en conjunto constituyen unas 290 hectáreas plantadas, de las cuales un 77% se encuentran distribuidas en un rango etáneo de 1 a 5 años (Perret y Mora, 1999).

3. Uso del suelo agrícola en la IV Región

La estructura de producción de la IV Región está definida principalmente por las condiciones agroclimáticas presentes en ella, determinando la existencia temporal y espacial de diferentes microclimas.

En este sentido, la producción se adecúa a las condiciones existentes, siendo evidente la disposición de suelo agrícola en áreas de riego; y la explotación ganadera caprina predominando desde hace muchos años en las áreas de secano (CORFO, 1998).

El Cuadro 2, indica los principales cambios en el uso de suelo. Se observa una tendencia al incremento en la superficie de frutales y hortalizas; y una baja considerable en la superficie dedicada a cultivos anuales.

En el caso específico de las hortalizas, el principal mercado es la ciudad de Santiago, debido a la sustitución por razones sanitarias de producciones de dicho rubro en la región Metropolitana.

El descenso de la superficie ocupada con cultivos básicos anuales, se explica por la baja rentabilidad que ofrece la mayoría de ellos, la posibilidad de sustituirlos fácilmente; y además, por una actitud generalizada de no practicar esta actividad en suelos de secano.

Cuadro 2. Uso del suelo agrícola (hectáreas) en la IV Región.

Usos	1975-1976	1996-1997
Frutales	4.446	16.117
Viñas viníferas	4.878	10.074
Hortalizas y flores	5.030	9.155
Cultivos anuales	51.038	11.457

Fuente: CORFO, 1998.

Al considerar las superficies agrícolas por provincia, durante el período 1996-1997, se obtienen los siguientes valores: Elqui cuenta con una superficie agrícola de 18.757 ha, Limarí con 22.453 ha y Choapa con 5.715 ha. Al realizar un análisis detallado de la composición provincial del uso de suelo en la IV Región, destaca que los frutales y viñas tienen una mayor importancia relativa en el Valle de Limarí, mientras que el Valle de Elqui es dominante en chacras (papas); ambas provincias presentan alta participación de cultivos de hortalizas. En la provincia del Choapa, el grupo mayoritario corresponde a los cereales (CORFO, 1998). En las Figuras 1, 2 y 3 se grafica la participación relativa de los principales cultivos según provincia.

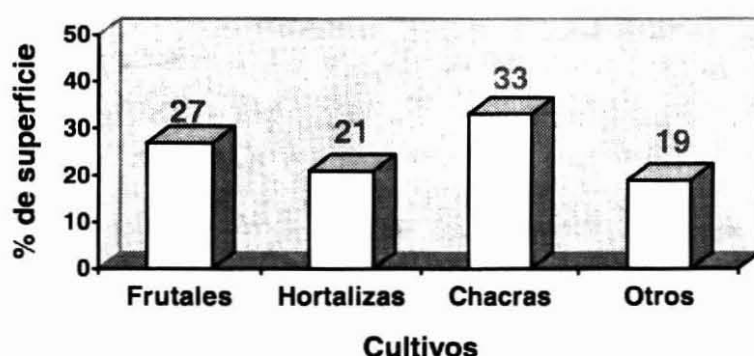


Figura 1. Gráfico de distribución porcentual de la superficie utilizada por los principales cultivos en la Provincia de Elqui.

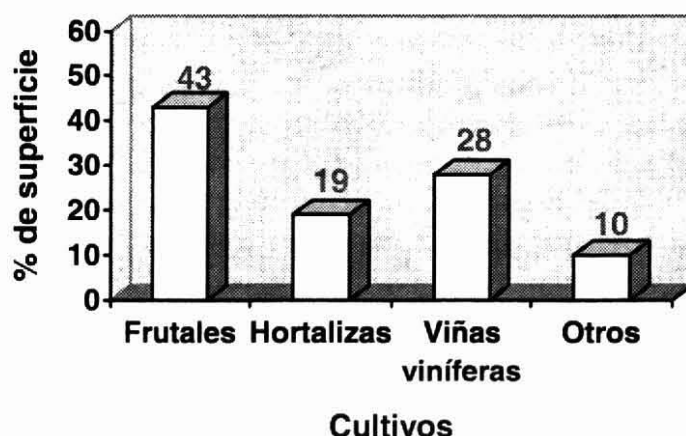


Figura 2. Gráfico de distribución porcentual de la superficie utilizada por los principales cultivos en la Provincia de Limarí.

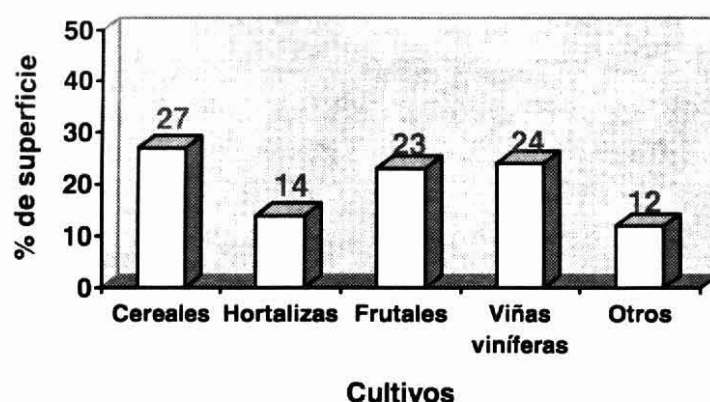


Figura 3. Gráfico de distribución porcentual de la superficie utilizada por los principales cultivos en la Provincia de Choapa.

4. Principales actividades agropecuarias en la IV Región

Durante los últimos años la economía regional ha presentado una evolución positiva, sustentada principalmente por el gran desarrollo alcanzado por el comercio, que tiene un 24,1% de participación en el Producto Interno Bruto Regional; la industria presenta un 14,0% de participación y la agricultura un 15,9%. El sector minería presenta una participación del 8,4% del PIB regional, y otros sectores como transportes y telecomunicaciones, energía, salud y educación, en conjunto, aportan el 37,6%(Pizarro, 1997).

El sector silvoagropecuario de la IV Región presenta una mayor aptitud agrícola que ganadera, destacándose en este aspecto la fruticultura. El rubro ganadero en general, debido principalmente a las condiciones climáticas adversas, ha experimentado una disminución sostenida.

La ganadería de la IV Región se sustenta mayoritariamente en la masa caprina, la que se concentra en el sector campesino de comunidades agrícolas. A su vez, respecto a los tipos de cultivos asociados al sector campesino, destaca la existencia de un 3,8% de cereales, de los cuales la totalidad de la producción de riego se encuentra en la provincia de Elqui, mientras que los cultivos de secano sólo existen en las provincias de Limarí y Choapa (CORFO, 1998).

4.1 Cultivos anuales

Los cultivos tradicionales anuales de riego manifiestan una clara tendencia a la baja, siendo sustituidos por otros más intensivos, que presentan por sobre todo una mayor rentabilidad por hectárea.

En el Cuadro 3, se observa que los productos con mayor variación de superficie cultivada durante los años 1976 y 1997 son trigo, maíz, poroto y cebada. La excepción la constituye la papa, debido principalmente a que en comunas como La Serena y Coquimbo, por razones de clima, este cultivo presenta la posibilidad de ser cosechado dos veces al año.

Cuadro 3. Superficie en hectáreas de cultivos anuales en la IV Región.

Cultivos	1976	1997
Alpiste	353	56
Cebada forrajera	3.489	600
Maíz grano	3.902	337
Papa	3.318	7.048
Poroto	2.135	491
Trigo blanco	27.923	1.993
Trigo candeal	8.496	585
Otros	1.422	61
Total	51.038	11.171

Fuente: CORFO, 1998.

4.2 Hortalizas

Según antecedentes de CORFO 1998, la superficie ocupada por las hortalizas al año 1997, es de 9.156 hectáreas. El crecimiento de la superficie ocupada por estos productos se debe principalmente por la reconversión de los cultivos anuales tradicionales a favor de este grupo.

Las especies que presentan una mayor superficie son principalmente de uso industrial, como por ejemplo, apio con 766 ha y pimiento con 1.830 ha.

4.3 Frutales

En este rubro, dependiendo de sus objetivos, se distinguen cuatro grupos: vides destinadas a la producción de pisco; vides destinadas a la elaboración de vino; vides para consumo fresco (uva de mesa) y, por último, los frutales propiamente tales, entre los que predominan los cítricos, chirimoyos, papayos, paltos, duraznos, damascos y otros con menor superficie plantada (CORFO, 1998).

En la Figura 4 se observa que la mayor proporción de superficie plantada con vides al año 1997, correspondía a cepajes destinados a la elaboración de pisco (37,5%); y una menor proporción (0,9%), a las vides cuyo objetivo era la producción de vino (Op. Cit.).

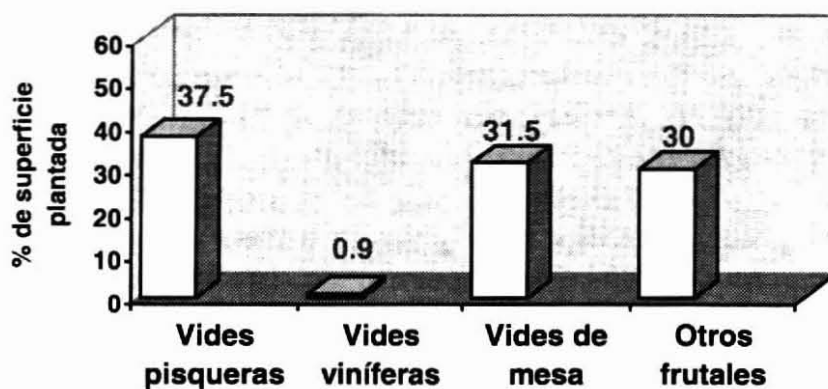


Figura 4. Distribución porcentual de la superficie plantada con frutales en la IV Región

4.4 Ganadería

La situación de la actividad ganadera en el secano se sustenta principalmente en ovinos y caprinos, además de algunos bovinos, todos manejados en forma extensiva.

La ganadería ovina está representada por una masa de aproximadamente 72.000 cabezas de razas especializadas en lana, en explotaciones de tipo empresarial y preferentemente en el secano costero desde La Serena a Pichidangui (CORFO, 1998).

La ganadería caprina es la actividad más importante desde el punto de vista económico y social. El ganado caprino está representado por una masa difícil de determinar, pues su número depende de las condiciones de precipitación del año en que se efectúa el registro. Sin embargo, antecedentes proporcionados por el censo agropecuario 1996-1997 indican que es de 306.000 cabezas aproximadamente, las que ocupan un espacio que supera el millón de hectáreas, altamente degradadas y donde la propiedad está organizada en comunidades. Se estima que unas 5.800 familias se dedican a la crianza de caprinos, lo que constituye un promedio aproximado de 50 cabras por familia (Op. Cit.).

El principal subproducto de la ganadería caprina es la leche, destinada a la elaboración de quesos artesanales. Además, se comercializa la carne (fresca o deshidratada) y el cuero.

En el corto plazo, como estrategia para el sector, se pretende mantener sustentablemente la producción caprina, regulando la carga animal por unidad superficie, mejorando la pradera natural de secano y las condiciones de elaboración del queso y faenamiento de la carne.

En definitiva, los esfuerzos en este rubro apuntan a crear e implementar paquetes tecnológicos que permitan consolidar una actividad sustentable, proporcionando productos de mayor valor agregado de manera de mejorar las condiciones de vida de quienes se dedican a esta actividad.

5. Sistemas de tenencia de la tierra en el área rural

El espacio rural de la IV Región de Coquimbo presenta dos sistemas de propiedad de la tierra claramente diferenciados: las grandes haciendas, de propiedad privada de alto nivel socioeconómico, y las Comunidades Agrícolas, que corresponden a una forma de propiedad sucesorial comunitaria y alcanza aproximadamente a 946.000 hectáreas. La forma de comunidad agrícola se encuentra constituida, principalmente, por pequeños agricultores, unidos por lazos de parentesco o amistad en torno a una propiedad común, donde el número de habitantes es manifiestamente superior a las potencialidades del medio. Un grupo menor son pequeños propietarios o parceleros que poseen propiedades individuales (INIA 1977, citado por Benedetti y Salinas, 1995).

La gran hacienda

Se caracteriza por estar dedicada, principalmente, a la explotación ovina extensiva, con razas productoras de lana (merino australiano y, en menor proporción, merino precoz francés) y también vacuno de carne. La agricultura de secano se practica de manera muy reducida, es decir, sólo en aquellos sectores cedidos a los inquilinos, que son los representantes de la escasa población rural que habita en este sistema de tenencia de la tierra. El dueño o hacendado, generalmente de nivel cultural medio a alto, tiene acceso al crédito y a la asistencia técnica, dedicando su producción a la comercialización (Caviedes et al., 1986; CEZA, 1986).

La comunidad agrícola

Se dedica principalmente al cultivo de cereales de secano y a la actividad caprina extensiva, cuyo objetivo es la producción de queso y la venta de cabritos. La explotación caprina se caracteriza por un manejo inadecuado de la carga animal sobre la pradera, con los consecuentes efectos perniciosos (CEZA, 1986).

5.1 Origen de las comunidades agrícolas

Las comunidades agrícolas se originan hacia fines del siglo XVII, a partir de la cesión de terrenos otorgados por la Corona de España a sus soldados, la gran mayoría de tales terrenos correspondían a sectores de secano poco productivos. Esto obliga a los hacendados a vender sus terrenos o establecerse en ellos; dada las características de las tierras, las divisiones entre sucesivos herederos se detiene y se opta por mantener las tierras de secano como una sola unidad territorial de propiedad común y las tierras de cultivo bajo riego como propiedad individual de los herederos (Albala et al, 1967; citado por Bahamondes, 1986). Entre los factores principales que condicionan su formación se pueden mencionar la contracción del comercio agrícola en la región, debido a que la zona central del país comienza a exportar productos agrícolas y

cueros al Perú. La imposibilidad de competir con la mayor producción de las haciendas del centro obliga a una transformación de la estructura agraria de la zona, apareciendo las primeras comunidades.

Otras comunidades tienen su origen en el traslado de indios encomenderos que ocupaban tierras de buena calidad en el sector costero hacia sectores del interior, donde la productividad es menor. Otras, se originaron de la conversión laboral de obreros mineros, que al fracasar las empresas del rubro se dedicaron a la actividad agroganadera (CIDA, 1966; citado por Bahamondes, 1986).

Las comunidades de la IV Región se encuentran localizadas en áreas caracterizadas por la aridez. Corresponden a suelos predominantemente graníticos y/o derivados de materiales volcánicos y sedimentarios. Específicamente estos últimos se encuentran en sectores con fuertes pendientes y pequeñas extensiones de terrazas aluviales. La mayor parte de los suelos presentan una deficiente estructura superficial y una nula capacidad de retención de agua, debido fundamentalmente al bajo contenido de materia orgánica de estos suelos (CEZA 1981, citado por Castro y Bahamondes, 1986).

5.2 Marco jurídico de las comunidades

En cuanto al aspecto legal, el ejercicio, transmisión e inscripción de la propiedad y posesión de la tierra, comienza en la época de la República con la promulgación del Código Civil de 1847 y el Reglamento del Conservador de Bienes Raíces en 1857 (CIPRES, 1992).

A partir de estas fechas, los poseedores de Títulos de Merced u otros considerados legales, inscribieron sus propiedades en el Conservador, los que carecían de título podían adquirir el dominio mediante la prescripción adquisitiva. Por otro lado, el dominio de los bienes heredados se transmite a los herederos o a la sucesión. En el caso de un lote de tierra, aquellos pueden continuar en su posesión común o dividirlo.

Los trámites para el reconocimiento legal y el proceso de división y participación hereditaria son considerados costosos y largos, lo que ha desalentado a los herederos de terrenos poco productivos a legalizar su situación. Así es como el bien heredado puede inscribirse como una propiedad a nombre del conjunto de herederos, constituyéndose una sucesión o comunidad propietaria del bien.

Con la puesta en vigencia de la ley N° 15.020 de noviembre de 1962, de la Reforma Agraria, estas comunidades empiezan a tener "existencia legal", mediante la regularización de su situación jurídica. Desde esta fecha se dictan diversas leyes y reglamentos que regulan la relación de las Comunidades Agrícolas con el Estado.



Actualmente se encuentra en vigencia el D.F.L. N° 5 dictado a fines de 1967, que amplía y modifica el D.F.L. R.A. N° 19 de 1963, que faculta al Presidente de la República a dictar disposiciones tendientes a constituir la propiedad de las Comunidades Agrícolas (IREN, 1978). En este mismo decreto, artículo 1, se definen las Comunidades Agrícolas como “aquellos terrenos rurales pertenecientes a diversos propietarios en común, en los cuales el número de comuneros sea manifiestamente superior a la capacidad productiva del predio, para que los respectivos grupos familiares puedan subvenir sus necesidades esenciales de subsistencia”. En este marco legal se inserta el proceso de saneamiento, que pretende regularizar los títulos de dominio y además, proporcionarles a dichas comunidades una forma de organización administrativa que ordene sus actividades económicas.

A la fecha se encuentran saneadas aproximadamente 167 comunidades agrícolas, sin considerar aquellas en trámites de legalización (Benedetti y Salinas, 1995).

5.3 Organización interna comunitaria

Las comunidades agrícolas cuentan con un sistema organizativo interno, compuesto por la “Asamblea de Comuneros”, constituida por todos los comuneros y un directorio. Si la comunidad corresponde a un territorio extenso, se divide en sectores y se elige un delegado por cada uno de ellos. A través de esta estructura resuelven y deciden principalmente sobre las asignaciones y usos de las tierras y las aguas (Herrera et al, 1990).

El número de comuneros está determinado en función de la capacidad productiva de los recursos naturales. Éstos, junto a sus respectivos núcleos familiares corresponden a la principal categoría dentro la comunidad. Otro segmento lo constituyen grupos de familias que pueden ser denominados como “arrendatarios”, conformado por familias que han inmigrado de localidades cercanas o de otras comunidades, y aquellas formadas por descendientes de comuneros que se separan de su núcleo familiar. En ambos casos, el acceso al terreno se logra mediante el pago de un arriendo, cuyo valor depende de la superficie, disponibilidad de agua y actividad productiva realizada por la familia arrendataria (Bahamondes, 1986). Además, es posible reconocer un segmento denominado como “visitantes”, que generalmente corresponden a parientes o extraños que solicitan a la comunidad los deje vivir en ella. En este sentido se evidencia la solidaridad de estas organizaciones.

Las unidades territoriales presentes en la superficie comunitaria se dividen en goces singulares, “lluvias” y campo común.

Goces singulares

Es aquella parte del predio cuyo uso y goce se asigna individualmente a cada uno de los comuneros, con exclusión de los demás. Son terrenos planos, relativamente pequeños, entre 0,5 y 2 hectáreas. En ellos se encuentra una zona habitacional que incluye la vivienda, bodegas, corrales y un sector dedicado a la horticultura. Esta zona se encuentra, generalmente, dentro del área reconocida como privada, constituida por "hijuelas", cuando son bajo riego; y "posesiones", cuando corresponden a áreas de secano (Bahamondes, 1986; CIPRES, 1992).

El goce singular se obtiene por aprobación de la Asamblea General de Comuneros, lo más frecuente es que el comunero posea un solo goce singular, sin embargo de manera excepcional existen casos en que personas tienen más de un goce producto de haber heredado el derecho de otro comunero o por vínculo matrimonial con una comunera que ha heredado igualmente. Usualmente, esta situación se da por la compra a otro comunero (CIPRES, 1992).

De los comuneros con derecho de las Comunidades saneadas de la IV Región, aproximadamente un 21% de éstos ha inscrito sus goces singulares en forma individual. La provincia del Limarí concentra el mayor número de inscriptores de la Región, cerca del 80% de los goces inscritos. En el Cuadro 4 se observa la participación porcentual de los goces singulares.

Cuadro 4. Distribución porcentual por provincia de los goces singulares inscritos en la IV Región.

Provincia	Nº de Goces	%
Elqui	122	3,77
Limarí	2.541	78,40
Choapa	578	17,83
Total	3.241	100,00%

Fuente: CIPRES, 1992.

Las razones principales de esta distribución de las inscripciones es la densidad demográfica, la calidad de los terrenos y la concentración geográfica de las comunidades. Además, es posible incorporar dentro de las razones, la estrategia de tipo costo - beneficio de parte de los ejecutores y planificadores de las campañas de inscripción, primando el concentrar el mayor número de inscripciones en el menor número de comunidades y lo más cercanas entre ellas (Op. Cit.).

Lluvias

Son terrenos de secano cedidos por la comunidad a pedido de cada comunero para realizar cultivos preferentemente de cereales y forraje. Se encuentran ubicadas en las laderas de los cerros y reciben su nombre justamente por el hecho de recibir sólo aguas- lluvias (Bahamondes, 1986).

Estos terrenos se obtienen en forma temporal, a menudo entre 2 a 5 años en que la tierra es explotada de forma intensiva. La habilitación de una "lluvia" para labores agrícolas implica la limpieza de la ladera que será utilizada, la que habitualmente puede presentar pendientes sobre el 60%. Posteriormente se realiza el cercado perimetral, que usualmente es con cactus y la construcción de pircas (CIPRES, 1992).

El comunero explota su(s) "lluvia(s)" hasta que considera que no son productivas, entonces levanta el cerco y entrega el terreno a la comunidad, volviendo éste a formar parte del campo común, y por lo tanto será aprovechado en el talaje de los animales de la comunidad (Op Cit.).

El comunero queda facultado para solicitar una nueva lluvia, procedimiento que repetido por años tiene un efecto negativo considerable, puesto que desgasta progresivamente el territorio de la comunidad, dando paso a procesos erosivos.

Campo común

Corresponden a terrenos que se encuentran dentro del predio común y en los cuales el derecho a uso y goce de los mismos está permitido a todos los comuneros, sin exclusiones. El campo común está destinado a pastoreo de los animales y a la explotación del monte y del matorral, obteniéndose materiales para la construcción, elementos de trabajo, yerbas medicinales, productos artesanales, y principalmente el combustible (CIPRES, 1992).

Existen otras formas de acceder al usufructo de la tierra, tales como por la vía del arrendamiento, la cesión gratuita, y el encargo de la posesión en aquellos casos en que los comuneros deban ausentarse temporalmente. En la Figura 5 se detallan los espacios de uso del derecho de comunero.

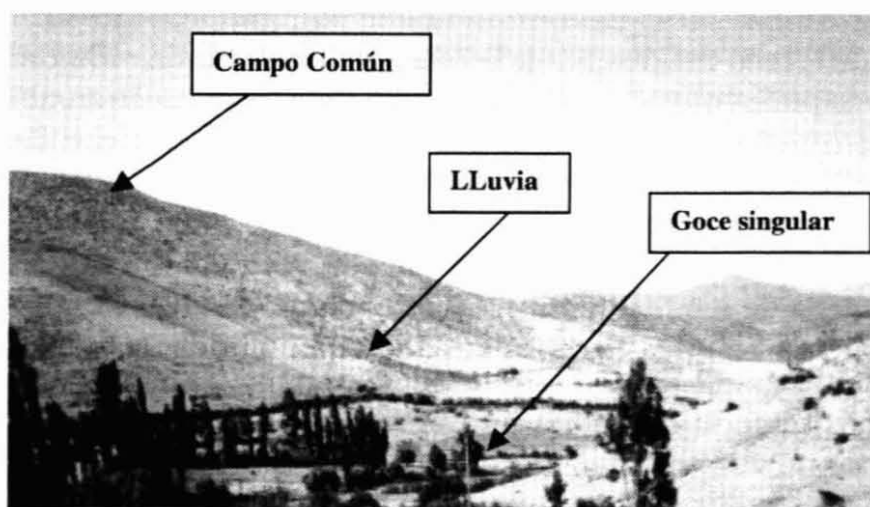


Figura 5. Espacios de uso del derecho de comunero.

5.4 Organización productiva

La actividad productiva de las familias de las comunidades se basa en una agricultura de subsistencia, dedicada principalmente a la ganadería caprina y el cultivo. En este contexto, la explotación de los recursos persigue tres objetivos fundamentales (Castro y Bahamondes, 1986):

- Obtener productos para el consumo directo
- Generar un excedente de producción para el intercambio o venta, siendo ésta la principal vía para abastecerse de productos que necesitan pero no producen
- Contar con forraje para sus animales

En el proceso de intercambio económico el productor queda en una situación desfavorable, debido a la inexistencia de canales de comercialización adecuados a su realidad económica. Lo más común es el trueque de productos con vendedores que traen a la comunidad alimentos y otros enseres.

El traslado de los productos al mercado es posible por dos vías, usualmente es a través de un comerciante intermediario, en donde se efectúa una transacción en la que se vende barato. La otra manera de llegar al mercado es mediante el traslado personal de la producción, lo que implica incurrir en costos de pasajes y fletes que son muy altos en proporción a los ingresos familiares.

La unidad económica básica de las comunidades es la familia, así se establece la principal modalidad de organización productiva denominada **trabajo no asalariado**,

realizado con mano de obra familiar y/o comunitaria. La fuerza laboral comunitaria corresponde a trabajo cooperativo, y se origina en aquellas relaciones de parentesco o amistad entre dos familias asentadas en sectores contiguos. La segunda modalidad corresponde al **trabajo asalariado**, en que personas determinadas de la comunidad, se han especializado en ofrecer su fuerza de trabajo (Castro y Bahamondes, 1986).

En las actividades donde predomina la organización laboral de tipo cooperativo, surgen importantes relaciones de tipo retribuyentes como por ejemplo (Op. Cit.):

- Mingaco: la retribución por el trabajo efectuado es en alimentos mientras se ejecute la faena.
- Vuelta de mano: la retribución es en trabajo.
- Gallaíta: la retribución es en alimentación y dinero; ayudas o retribución libre.
- Corridas de liebre y zorros: la retribución es en comida mientras dura la cacería para eliminar animales que dañan los cultivos.

Actividades productivas que requieren abundante fuerza de trabajo, como por ejemplo la producción cerealera, implican que la organización de tipo cooperativo predomine. Sin embargo, se puede realizar un alcance respecto a este punto, y es que en actividades en las que se requiere no sólo fuerza de trabajo, sino además herramientas y animales, es necesario solicitarlos a una persona de la comunidad quien por su solvencia económica tiene la capacidad de adquirir y mantener animales. Además, se suma a ello la especialización de éste por la actividad en la que es requerido, por ejemplo, **la trilla**.

De este modo, ocurre una modificación en la organización laboral debido a la especialización, desapareciendo el trabajo de tipo cooperativo, afianzándose de este modo el trabajo **asalariado** (Castro y Bahamondes, 1986).

Es posible agrupar a las comunidades agrícolas en tres situaciones productivas, dependiendo de la disponibilidad de suelos habilitados con agua de riego que posean, de este modo es posible diferenciar los siguientes grupos (CIPRES, 1992):

1. Comunidades que no poseen suelos bajo riego o a lo más 0,25 ha por explotación familiar con baja seguridad de riego, dedicadas principalmente a la producción de chacras y hortalizas para autoconsumo en terrenos de propiedad particular.

Los cultivos de este grupo de comunidades corresponden a aquellos realizados en terrenos de secano concedidos por la comunidad a cada explotación familiar, los principales productos son el trigo para autoconsumo y en menor proporción cebada, destinada a forraje de los animales de trabajo. Además, es posible

encontrar siembras destinadas a la producción de semillas de comino, anís y cilantro para la venta en el mercado.

El principal rubro pecuario lo constituye la ganadería caprina , normalmente cada explotación familiar posee entre 30 a 100 cabezas de caprinos, que pastorean en terrenos de uso común.

2. Comunidades ubicadas a orillas de esteros y ríos, que posean hasta 1 ha por explotación familiar de suelos con seguridad de riego. La producción corresponde mayoritariamente al cultivo de chacras y hortalizas de autoconsumo con énfasis en papas y zapallos para venta de excedentes en el mercado.

En este grupo de comunidades, la actividad agrícola de riego adquiere tanta importancia como el cultivo en secano de trigo y cebada junto a la ganadería caprina.

3. Comunidades ubicadas a orilla de río que poseen hasta 2 ha por explotación familiar de suelos con seguridad de riego y que además se encuentran junto a carreteras principales o próximas a centros poblados.

Estas comunidades constituyen una menor proporción y su principal actividad es la producción en riego de papas y maíz con fines de comercialización. Muy pocas familias se dedican al cultivo de trigo en secano y ganadería caprina.

En todos los grupos de comunidades la leña constituye el recurso energético fundamental. Ésta es cosechada de los terrenos de uso común y tradicionalmente bajo ninguna consideración conservacionista o manejo adecuado, lo que se traduce en una degradación del recurso, cada vez más alejado del centro de consumo.

La zona de comunidades agrícolas presenta una pluviometría con gran variación de un año a otro, evidenciándose períodos de sequía de 1 hasta 3 años, en los que se agudiza la crisis económica del sector.

Las condiciones climáticas inciden fuertemente la economía del sistema agropecuario basado en el secano, ya que la masa ganadera ejerce una presión sobre la escasa producción de forraje disponible en la pradera, disminuyendo la productividad potencial del recurso en las próximas temporadas. Cuando la sequía es prolongada (más de un año), se produce una alta mortandad en la masa ganadera, pudiendo salvar parte de su ganado aquellas explotaciones familiares que poseen suelos bajo riego o que emigran temporalmente a las veranadas de la alta cordillera. Otro aspecto a considerar es la migración hacia otras zonas u otras

actividades productivas por parte de los jefes de familias e hijos mayores, debido a que durante los períodos secos la producción de cultivos de secano es nula.

6. Organizaciones de las comunidades agrícolas de la IV Región.

Las comunidades agrícolas de la IV Región se encuentran organizadas en tres niveles: la Comunidad, las Asociaciones Provinciales de Comunidades y la Federación Nacional de Comunidades Agrícolas (CIPRES, 1992).

Anteriormente se hizo referencia a la organización interna comunitaria, en lo posterior se entrega una breve descripción de las restantes organizaciones que completan el espectro organizacional de las comunidades agrícolas de la IV Región.

6.1 Asociación de Comunidades Agrícolas de la Provincia de Choapa

La Provincia del Choapa corresponde a la primera provincia de la región donde se concreta la organización de las comunidades, obteniendo la personalidad jurídica el 24 de Septiembre de 1987 con inscripción N° 1.630 del Ministerio de Economía.

En esta Asociación participan las 31 comunidades de la provincia, las que de manera organizada han realizado diversos proyectos de desarrollo, destacándose acciones conjuntas con organismos estatales y no gubernamentales como por ejemplo proyectos de emergencia en épocas de sequía y actividades de forestación. Actualmente está en ejecución el "Programa Foresta 2000", que tiene por objetivo fomentar las actividades tendientes a revertir las condiciones de deterioro de los recursos naturales involucrados en la provincia, contribuyendo al desarrollo de las Comunidades.

Un análisis generalizado de la situación de las comunidades de la Provincia de Choapa, permite estimar que uno de los principales problemas para el desarrollo organizacional en las tres comunas de la provincia: Canela, Illapel y Salamanca, lo constituye la falta de medios de comunicación expeditos (CIPRES, 1992).

6.2 Asociación de Comunidades Agrícolas de la Provincia de Limarí.

En esta provincia el número de comunidades es de 115, correspondiendo a la más alta densidad de la región. Esta Asociación se constituyó el 23 de Agosto de 1989, obteniendo su personalidad jurídica N° 1.894, el 16 de Septiembre de 1989 (Op. Cit., 1992).

Se encuentran asociadas las 38 comunidades más numerosas de la provincia, concentrando a más del 60% de los comuneros de ésta. En lo que respecta a

desarrollo de proyectos productivos, se han llevado a cabo principalmente aquellos relacionados con micro-riego y comercialización de queso de cabra.

La principal dificultad en el proceso organizacional de estas comunidades corresponde a la inaccesibilidad de ellas, lo que merma toda posibilidad de desarrollo.

6.3 Asociación de Comunidades Agrícolas de la Provincia de Elqui.

Esta Asociación obtiene su personalidad jurídica el 16 de octubre de 1990, quedando registrada con N° 2.092 en el Ministerio de Economía. Aquí participan aproximadamente 16 comunidades ubicadas en las comunas de Andacollo, La Higuera, Coquimbo, La Serena, y Paihuano.

A pesar de que las comunidades se encuentran dispersas en las seis comunas de la provincia, su cercanía con la ciudad de La Serena influye para que los problemas comunicacionales existentes en Limarí y Choapa no sean una característica decisiva en las comunidades de Elqui.

6.4 Federación Nacional de Comunidades Agrícolas

Se constituyó el 14 de septiembre de 1991 en la ciudad de La Serena con la participación de las Asociaciones de comunidades de las tres provincias, a través de delegados acreditados en un congreso constitutivo.

Entre los principales objetivos de la Federación de Comunidades se menciona el de representar a sus afiliados, promover, coordinar y dirigir las acciones tendientes a la promoción, desarrollo y protección de las actividades agrícolas, forestales, ganaderas y mineras que benefician y propician el desarrollo en las Comunidades Agrícolas (CIPRES, 1992).

7. Comunidades agrícolas en la IV región

De acuerdo a la información de IREN (1978), en la IV Región, se identificaron 167 comunidades, de las cuales 6 están ubicadas en sectores cordilleranos y se encuentran deshabitadas utilizándose como veranadas. Se reconocen como comuneros con títulos de copropietarios en las comunidades un total de 14.354 personas.

En todas las provincias y comunas de la IV Región es posible identificar comunidades agrícolas, excepto en la comuna de Los Vilos. En la provincia de Elqui se encuentran alrededor de 21 comunidades, 115 en la provincia de Limarí y 31 en la provincia de Choapa (IREN-Corfo, 1978, citado por Benedetti y Salinas, 1992).

En la Figura 6 se grafica la participación relativa por provincia de las comunidades agrícolas en la IV región.

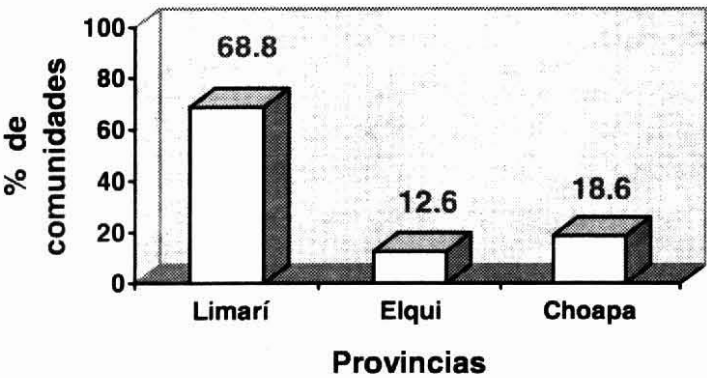


Figura 6. Distribución porcentual de comunidades agrícolas en la IV Región.

En el Cuadro 5 se observa la distribución superficial de las comunidades agrícolas de la IV Región, por provincia y comuna. Además, se proporciona el número aproximado de comuneros y habitantes asociados a estas comunidades.

Al realizar un análisis por provincia, se observa que la mayor proporción de las comunidades de la provincia de Choapa están concentradas en la comuna de Mincha, mientras que en la provincia de Elqui, la comuna de Vicuña es la que concentra la mayor cantidad de comunidades. En tanto, en la provincia de Limarí las comunidades están mayoritariamente distribuidas en dos comunas, la de Monte Patria y Ovalle.

Cuadro 5. Distribución y superficie de las comunidades por provincia y comuna, IV Región.

PROVINCIA Comuna	COMUNIDADES	POBLACIÓN		SUPERFICIE
	NÚMERO	Nº COM.	POB. TOTAL	ha
ELQUI	21	1.519	7.595	429.904
La Serena	3	354	1.770	141.428
La Higuera	2	243	1.215	77.339
Coquimbo	1	137	685	4.192
Andacollo	2	153	765	23.982
Vicuña	10	234	1.170	107.308
Paihuano	3	398	1.990	75.655
LIMARI	115	9.595	47.975	415.914,26
Ovalle	32	1.702	8.510	112.745,6
Monte Patria	45	2.309	11.545	108.769,85
Combarbalá	13	2.668	13.340	75.617,81
Punitaqui	6	2.174	10.870	63.015
Río Hurtado	19	742	3.710	55.766
CHOAPA	31	3.240	16.200	152.212,5
Illapel	3	351	1.755	16.186
Salamanca	1	264	1.320	11.977
Los Vilos	2	81	405	836,5
Mincha	25	2.544	12.720	123.213
TOTAL	167	14.354	71.770	998.030,76

Fuente: IREN-Corfo, 1978. Bienes Nacionales, 1994, citado por Benedetti y Salinas, 1995).

La superficie total ocupada por las comunidades agrícolas en la IV Región es de 998.030,76 hectáreas, lo que representa aproximadamente una cuarta parte de la superficie regional.

Las comunidades que ocupan una mayor superficie territorial se encuentran en la provincia de Limarí, donde se distribuyen en 415.914,26 hectáreas. La superficie ocupada por las comunidades en la provincia de Elqui es de 429.904 ha, y en la provincia de Choapa, las comunidades existentes utilizan una superficie aproximada de 152.200 hectáreas (IREN,1978, citado por Benedetti y Salinas, 1995).

Si se considera la superficie total ocupada por las comunidades en la región, se observa en la Figura 7 que las comunidades dispuestas en la provincia de Limarí corresponden a un 41,7% de la superficie ocupada, y las comunidades establecidas en las provincias de Elqui y Choapa se concentran en un 43% y 15,3% de la superficie, respectivamente.

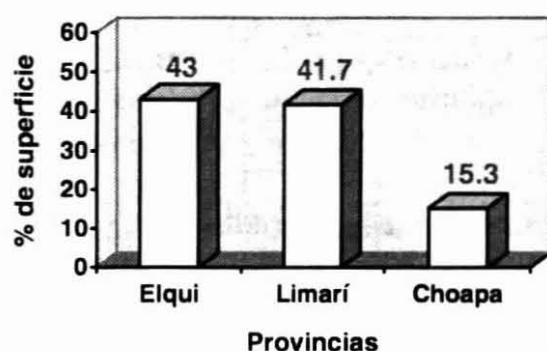


Figura 7. Gráfico de distribución porcentual de la superficie ocupada por las comunidades, respecto de la superficie total ocupada.

Al analizar la superficie ocupada por las comunidades respecto de la superficie total regional, en la Figura 8 se observa que en la provincia de Elqui la superficie utilizada por las comunidades agrícolas representa un 10,6% del total regional, en el Limarí un 10,2%, y en la provincia de Choapa un 3,7%

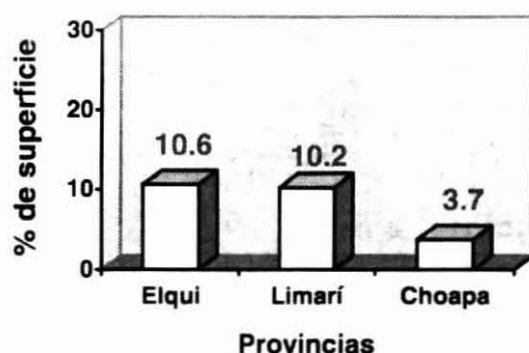


Figura 8. Gráfico de distribución porcentual de la superficie ocupada por las comunidades, respecto de la superficie regional.

8. Comercialización en las comunidades agrícolas

La producción agropecuaria enfocada a nivel de los comuneros de la IV Región presenta una serie de características que inciden negativamente en la comercialización de los productos.

Respecto a los productos, éstos se caracterizan por tener calidad deficiente, en condiciones poco higiénicas y de mala presentación; aspectos que dificultan la aceptación en los mercados. Además, los comuneros carecen de infraestructura y recursos financieros que les permitan almacenar sus productos y contrarrestar la perecibilidad de éstos, y obtener mejores precios fuera de temporada.

Otro aspecto importante en este análisis es la inexistencia de capacidad de gestión por parte de los comuneros, desconociendo información de los mercados, lo que limita las instancias negociadoras a las que se podría optar, favoreciendo la generalización del trueque de productos por alimentos con comerciantes locales.

La comercialización de los productos generados por las comunidades agrícolas se ve mermada por los altos precios de transporte, imposibles de asumir por los comuneros.

8.1 Queso de cabra

Según antecedentes del Servicio de Salud de Coquimbo, de la totalidad de quesos de cabra artesanales comercializados fuera de la región de Coquimbo, sólo un 30% es controlado por este servicio. Otras estimaciones señalan que en 1996 sólo el 10% del total de queso comercializado fue expedido con guías. Para efectos de este análisis, en el Cuadro 6, se considera un promedio entre estos dos valores, es decir, un 20% (PRODECOP, 1997).

Cuadro 6. Cantidad de Queso de Cabra controlado por el S.S. de Coquimbo

Año	Total Kilos Controlados
1991	37.000
1992	705.088,6
1993	425.919,7
1994	152.018,7
1995	102.357,9
1996	163.920,7

Fuente: PRODECOP, 1997.

En virtud de los antecedentes y las estimaciones del caso, durante 1996 el Servicio de Salud de la región de Coquimbo controló 163.920,7 kilos de queso de cabra artesanal, esto quiere decir que la cantidad total de queso de cabra comercializado fue de 819.603,5 kilos. Los destinos de estos quesos se indican en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Principales destinos de los quesos artesanales comercializados

DESTINOS DEL QUESO DE CABRA ARTESANAL TRANSPORTADO								
Mes	Nº de Guías	% Acum.	Kilos	% Acum.	Zona Norte Kilos	% Acum.	Zona Sur Kilos	% Acum.
1	33	7	6.357	4	5.887	10	470	0
2	22	11	3.319	6	3.007	15	312	1
3	28	17	4.665	9	3.714	21	950,5	2
4	19	21	2.954	11	2.954	26	0	2
5	10	23	2.430	12	2.430	30	0	2
6	22	27	4.609	15	4.609	38	0	2
7	24	32	6.514	19	8.514	52	0	2
8	29	38	5.791	22	5.286	61	504,5	2
9	51	48	18.631	34	6.929	73	12.702	14
10	84	65	30.838	53	6.536	84	24.302	37
11	92	84	45.538	80	3.888	90	41.650	75
12	80	100	32.276	100	5.878	100	26.398	100
	494		163.921	364	59.631		107.289	

Fuente: PRODECOP, 1997.

Estos antecedentes muestran la existencia de un consumo de queso de cabra artesanal más estable en la zona norte versus un consumo más estacional en la zona sur (considerando la IV Región como referencia), puesto que durante los meses de Enero a Agosto, 36.319 kilos de queso artesanal tuvieron destino a la zona norte y sólo 2.318 kilos fueron destinados a la zona sur. Observándose una concentración de queso de cabra artesanal destinado a la zona sur durante los meses de Septiembre a Diciembre.

Los mercados de acopio y embarque regionales más importantes son La Serena-Coquimbo, Combarbalá, Illapel y Ovalle, centralizando este último más del 65% del total de la producción (IREN, 1978).

En la Figura 9 se señalan los mercados urbanos más relevantes. De éstos, la mayor participación corresponde a la ciudad de Santiago. En la zona norte el principal destino es la región de Antofagasta (Prodecop, 1997).

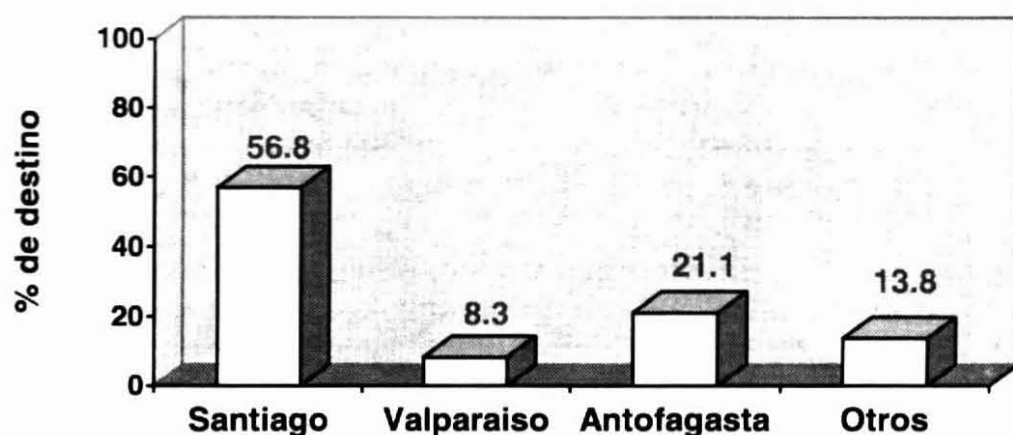


Figura 9. Distribución porcentual de los principales mercados urbanos de queso de cabra.

Los canales de comercialización de mayor importancia son comerciantes rurales, comerciantes transportistas, comerciantes mayoristas de centros urbanos dentro y fuera de la Región, minoristas de los mercados, almacenes, ferias, etc.

En la ciudad de Santiago los puntos de llegada principales corresponden a la Vega Central y Vega Poniente; y los mercados de Lo Valledor y Franklin, los cuales concentran un 95% del queso de cabra comercializado en Santiago (IREN, 1978).

8.2 Cuero caprino

Este producto contribuye en gran medida a la subsistencia del comunero en épocas en que no es posible la elaboración del queso de cabra. Su principal mercado corresponde a la ciudad de Santiago donde se concentra la mayor cantidad de curtiembres y la totalidad de los exportadores (IREN, 1978).

Los principales agentes minoristas de comercialización son los acopiadores, quienes llegan directamente al productor y le entregan mercadería en trueque; los bodegueros minoristas, ubicados en zonas urbanas, quienes realizan el acopio y entrega a mayoristas; los acopiadores transportistas, generalmente de la zona central, que compran el cuero, acopian y transportan.

Entre los agentes mayoristas de la región, se encuentran los bodegueros mayoristas, quienes son comerciantes muy antiguos en el negocio, especializados en el comercio de cueros caprinos, ovinos y bovinos. Se desempeñan en zonas con mayor volumen de producción (La Serena-Coquimbo y Ovalle), efectuando sus compras al contado (Op. Cit.).

En Combarbalá e Illapel también existen bodegueros mayoristas, pero no poseen especialización y tienen además almacenes de abarrotes anexos.

En Santiago existen bodegueros mayoristas, quienes transportan el cuero desde la zona de producción para posteriormente clasificarlos y prepararlos para su destino final.

Las unidades finales de la cadena de comercialización a nivel nacional corresponden a las curtiembres de la Región Metropolitana y V Región, quienes se encargan de aportar tecnología e instalaciones para manufacturar el cuero.

El producto se rige según normas internacionales de clasificación. En el Cuadro 8 se mencionan los grupos de clasificación según los pesos.

Cuadro 8. Clasificación de tipos de cueros comercializados.

Tipos de cuero en bruto	Peso (gramos)
Cabra grande	800 o más
Cabra chica	500 a 799
Guatones	351 a 499
Cabritones	281 a 350
Cabritos	181 a 250
Guaguas	180 o menos

Fuente: IREN, 1978.

En términos generales la mayor afluencia de ventas se produce en tres épocas: Septiembre (20%), por Fiestas Patrias; la segunda en Noviembre-Diciembre (30%) con la selección del ganado que va a las veranadas; y por último, Marzo-Abril (40%) al volver de las veranadas para dejar un mínimo de cabezas, en función de la disponibilidad de pastos (IREN, 1978).

8.3 Carne y charqui de caprino

No existen antecedentes específicos relacionados a la comercialización de estos productos. Sin embargo, al observar el Cuadro 9, es posible determinar que la producción de carne caprina en vara ha disminuido considerablemente en los últimos años. Los principales mercados para la carne en vara corresponden a Santiago, Valparaíso y el Norte Grande (IREN, 1978).

El mercado minorista está conformado por las carnicerías de la región, pero en general, el consumo es realizado de manera casera, en que el consumidor compra el animal para faenarlo en su casa.

La comercialización de carne y charqui es realizada en condiciones muy rudimentarias, lo que significa vender en un mercado regional estrecho y de bajos ingresos, esto determina bajos niveles de retribución económica.

Cuadro 9. Cantidad de carne caprina en vara producida a nivel nacional entre 1990-1999.

Años	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Carne (Ton)	227	199	257	229	146	74	39	47	71	39

Fuente: ODEPA, 2000.

8.4 Frutas deshidratadas

Los principales productos de este rubro son huesillos y descorazados de durazno, descorazados de damasco, peras secas, pasas e higos secos (IREN, 1978).

Los principales mercados para este producto son Santiago, Valparaíso y Arica. La Región sólo consume un 7% de la producción, sin considerar el autoconsumo de las comunidades.

El producto obtenido por las comunidades, en general, presenta rendimientos bajos y de escaso calibre, debido principalmente a un mal manejo de los huertos, muchos de ellos caseros, la escasez de riego y baja calidad de los suelos.



Los principales agentes del mercado corresponden a los ya mencionados anteriormente: agentes minoristas, acopiadores ambulantes y/o transportistas; y los agentes mayoristas dentro y fuera de la Región (IREN,1978).

Generalmente, la fruta deshidratada de las comunidades recibe precios bajos, debido a la mala calidad y presentación.

El precio de este tipo de productos presenta una gran variación estacional, subiendo paulatinamente de marzo a septiembre, logrando en este último mes triplicar los valores iniciales. Sin embargo, a los comuneros les es imposible aprovechar estas fluctuaciones, debido a que no poseen la infraestructura para guardar sus productos en espera de los mejores precios (op. Cit.).

9. Situación social de las comunidades agrícolas

La caracterización social de la IV Región, se basa en el análisis de antecedentes estadísticos proporcionados principalmente por el Instituto Nacional de Estadísticas INE y el Ministerio de Planificación, correspondientes a indicadores de la situación de vivienda, salud, empleo, ingresos, educación, etc.

9.1 Hogares rurales

En la zona rural de la IV Región se identificaron 39.996 hogares, los que estaban constituidos en promedio por 4 personas. Al analizar el grupo de hogares que presentan el nivel de ingresos menor, se observa que lo conforman 6.864 hogares, compuestos en promedio por 5 personas (MIDEPLAN, 1990).

Los antecedentes anteriores concuerdan con los obtenidos por IREN el año 1978, que señalan que el número de personas que componen el grupo familiar de los hogares de los comuneros es en promedio 5 habitantes. Valor obtenido de una muestra de 322 hogares, de 30 comunidades agrícolas de distintas comunas de la IV Región.

En la Figura 10 se observa la distribución poblacional según edad de los habitantes rurales de la IV Región al año 1990, donde se muestra que un 41% de la población corresponde a personas menores de 20 años, un 30,2% a personas de entre 20 y 39 años y un 11,3% presentaban 60 años o más.

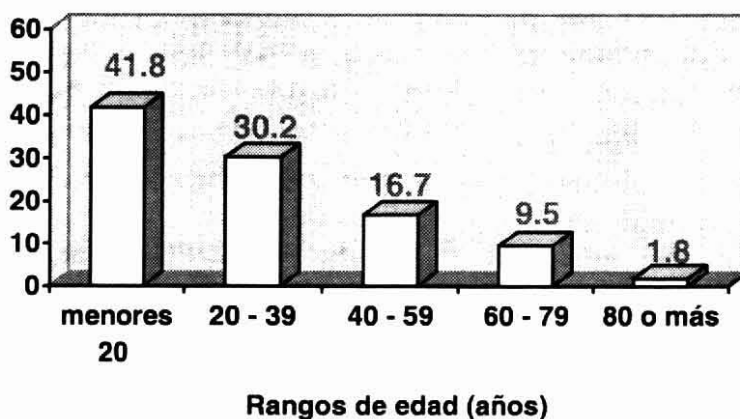


Figura 10. Distribución porcentual de la población rural de la IV Región según edad.

Estos antecedentes permiten suponer que esta distribución puede representar de manera significativa la realidad dentro de las comunidades agrícolas. Sin embargo, puede verse ligeramente distorsionada debido a la migración de los habitantes rurales hacia centros urbanos, en busca de mejores condiciones de vida.

Respecto a lo anterior, se observa en la Figura 11 que la variación poblacional del sector rural de la IV Región alcanza un valor de 16.379 personas en un período de 9 años. Esto indica un valor promedio de migración rural equivalente a 1.820 personas al año (MIDEPLAN, 1990).

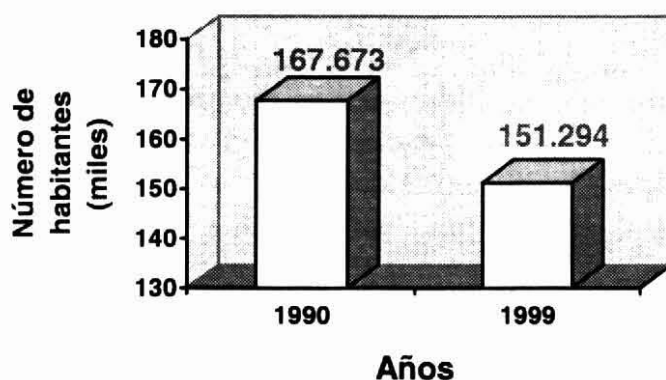


Figura 11. Número de habitantes rurales de la IV Región.

9.2 Nivel de escolaridad y tasa de analfabetismo

La IV Región se encuentra entre las cinco regiones que presentan los menores promedios de escolaridad, siendo éste de 8,4 años. En tanto, en el sector rural el promedio corresponde a 6,5 años, es decir, menos de los 8 años de escolaridad obligatoria (MIDEPLAN, 1990).

La proporción de individuos analfabetos del sector rural de la IV región corresponde a 11,6%, determinado sobre un total de 114.774 habitantes mayores de 15 años (Op. Cit.).

Se observa en la Figura 12 que las mayores tasas de analfabetismo en el año 1990 corresponden a personas que se encuentran entre los 55 y 74 años.

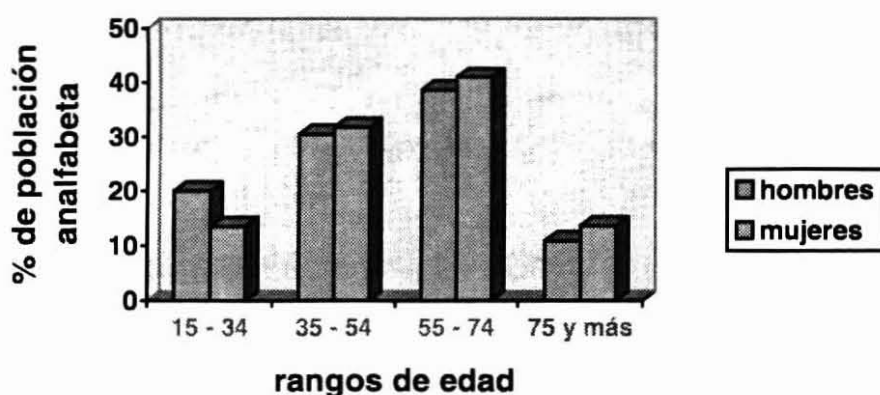


Figura 12. Distribución porcentual de la población rural analfabeta a nivel nacional, según rango de edad y sexo.

9.3 Cobertura de educación

Corresponde al porcentaje de la población en edad escolar que se encuentra atendida por el sistema educacional.

Un análisis generalizado de la situación regional se observa en la Figura 13, que indica que la cobertura en educación prebásica en el sector rural corresponde a un 7,1%, valor que se encuentra por debajo del promedio total nacional (8%). La cobertura de educación básica corresponde a un 92,7% para el sector rural, valor considerado bueno, puesto que corresponde al promedio de cobertura total nacional. Respecto a la cobertura en educación media, esta alcanza un valor de 49,6%, el cual se encuentra levemente superior al promedio total nacional (MIDEPLAN, 1990).

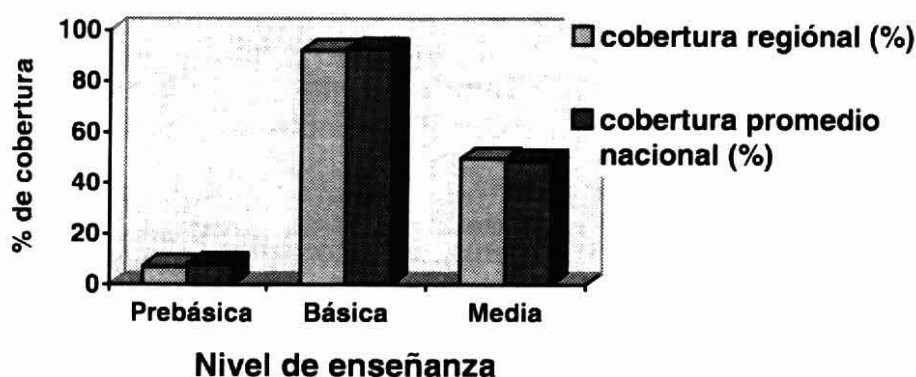


Figura 13. Distribución porcentual de la cobertura en educación para el área rural regional y nacional.

9.4 Situación habitacional

Las categorías habitacionales presentes en el sector rural corresponden a casas, mediaguas y ranchos o chozas.

Las casas son construcciones permanentes e independientes, con entrada directa desde la calle, jardín o terreno, generalmente poseen servicios higiénicos y pieza de cocina en el interior.

Las mediaguas son construcciones de material ligero (generalmente madera) de carácter semi-permanente, con una o dos piezas, por lo general con piso de tierra o madera, techo de una o dos caídas y los servicios higiénicos están en el exterior de la vivienda.

La categoría de chozas o rucas corresponden a construcciones de material ligero (barro empajado, totora, pirca, etc.), separada o independiente de otras construcciones, generalmente con piso de tierra, techo de totora, con una pieza habitable que incluye cocina. Los antecedentes obtenidos por IREN durante 1978 señalan que específicamente en las zonas de comunidades agrícolas, este último tipo de vivienda era el más recurrente entre los comuneros. Predominando aquellas de muros de quincha revestida con barro y piso de tierra, siendo a veces la cubierta de paja o zinc.

Antecedentes más actualizados hacen suponer que la situación habitacional de las comunidades agrícolas ha mejorado en parte, ya que del total de hogares identificados en el área rural de la IV Región por MIDEPLAN, encuesta CASEN 1990, un 87% corresponde a viviendas del tipo casas.

9.5 Situación vial

En este punto se pretende caracterizar la percepción de la población sobre su situación y necesidades de transporte, determinando el perfil del usuario de los caminos rurales de la zona y las características de sus principales traslados.

Los antecedentes a exponer se basan en los resultados de las investigaciones realizadas por González y Smith, 1998; las que se enmarcan en las Comunidades Agrícolas de la Provincia del Choapa, siendo éstas representativas de la realidad socio-cultural de las comunidades agrícolas de la IV región y constituyen un grupo relativamente homogéneo.

En las comunidades agrícolas los traslados son realizados frecuentemente mediante el uso de locomoción o simplemente caminando. En la Figura 14 se grafica la participación de cada medio de transporte y el número promedio de viajes o traslados habituales realizados en el mes por los campesinos.

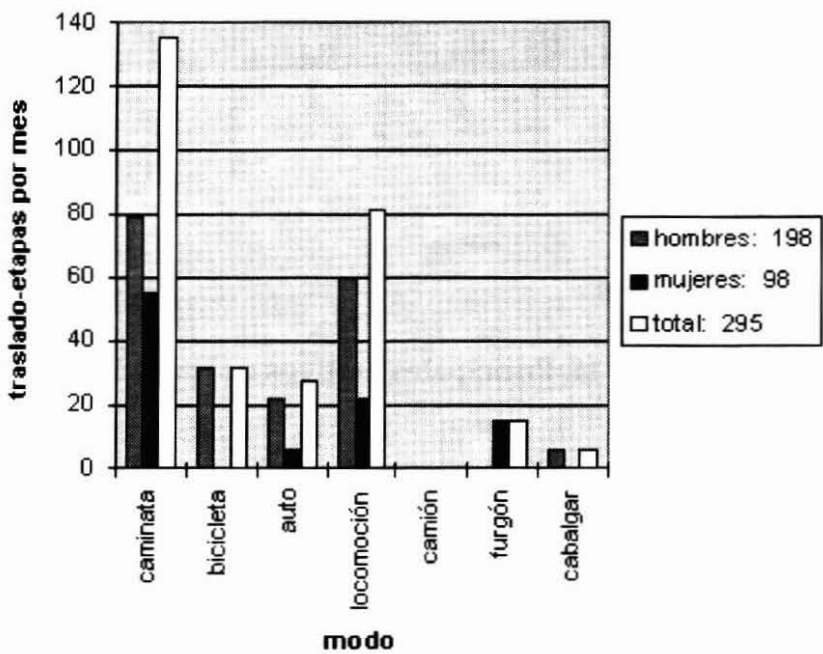


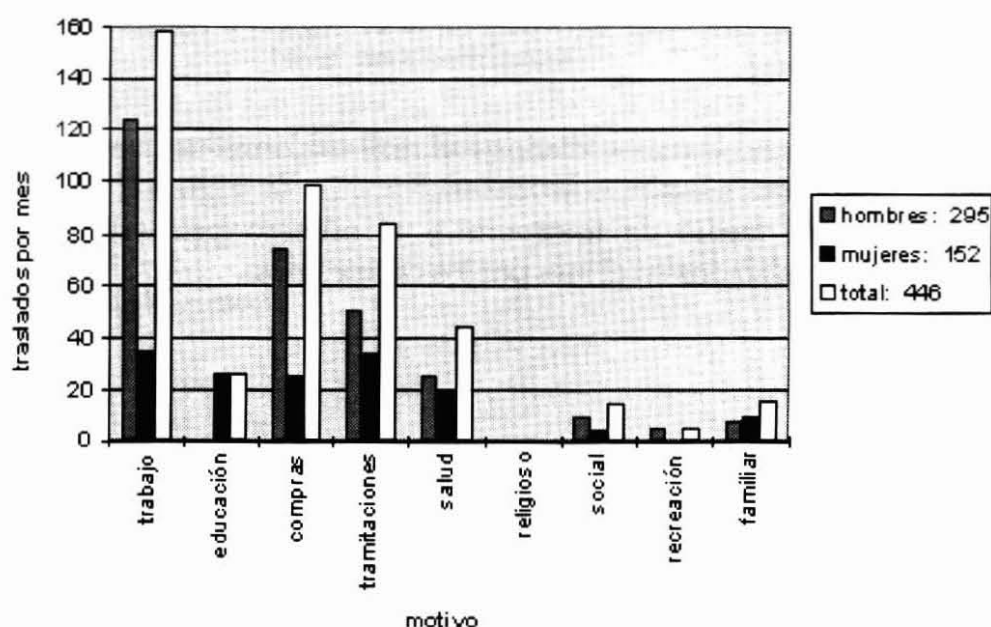
Figura 14. Modos de transporte utilizados para los traslados.

Fuente: González y Smith, 1998.

Los traslados corresponden a etapas de viajes, es decir, si un traslado consiste en una etapa de caminata seguida por otra en locomoción colectiva, las dos etapas se incluyen por separado.

Los motivos de los traslados son variados, pero la mayoría de éstos se realizan por necesidad, en general, viajar por placer resulta difícil o imposible.

Los hombres son quienes más viajan y lo hacen por motivos de trabajo, lo que evidencia que la tendencia es el trabajo asalariado fuera de la comunidad. En la Figura 15 se grafica la participación de los diferentes motivos en el promedio de traslados realizados al mes.



Fuente: González y Smith, 1998.

Figura 15. Principales motivos de traslado.

Respecto de la percepción del grado de dificultad que presentan los traslados por parte de los campesinos, éstos señalan que una mayor proporción de los traslados son considerados difíciles, es decir, un 50%. Un 26% del promedio de los traslados mensuales son considerados normales, un 22% son considerados fáciles y un 2% muy difíciles (González y Smith, 1998).

Los factores que influyen en la percepción de dificultad del traslado difieren según la modalidad utilizada para este fin. Los antecedentes consultados indican que probablemente para el usuario de transporte motorizado, el estado del camino es más importante en su percepción de la dificultad del traslado. En cambio al peatón o al ciclista le incomodan más otros factores, como la distancia o el tiempo, factores que no se asocian con el estado del camino (Op. Cit.).

Los caminos de las comunidades agrícolas son utilizados por los buses que transportan niños a los colegios rurales, comerciantes, abastecedores, funcionarios de gobierno, entre otros. El camino principal presente en las Comunidades Agrícolas de la Provincia de Choapa es el camino Canela Baja - Illapel, con algunos de sus desvíos a Mincha Sur, a Huentelauquén, a El Pangue, a Las Tazas (González y Smith, 1998).

El transporte interurbano se encuentra en manos de empresas que cumplen con condiciones de comodidad favorables, conjuntamente existen medidas adoptadas por el municipio, quien proporciona servicios prácticamente gratuitos para trasladar los niños a los colegios y liceos locales, a su vez, los enfermos son llevados a sus controles médicos en servicio regular al hospital urbano en La Serena por cuenta de la misma municipalidad. Además, se ha creado una línea de "colectivos" que realizan el servicio entre Canela Alta y Angostura de Gálvez pudiendo llegar hasta la ciudad de Los Vilos (Op. Cit.).

Estas iniciativas han contribuido de manera positiva, facilitando la comunicación hacia el exterior, con una relación beneficio-costos aceptable para la comunidad. Sin embargo, los antecedentes consultados revelan que existen problemas a nivel local, donde los traslados son realizados de manera informal y a un alto costo.

10. Comentarios generales

Las comunidades agrícolas se sitúan en grandes extensiones de terrenos de secano, donde predominan los cerros y los lomajes, y pequeñas porciones de tierra bajo riego eventual o permanente.

Las comunidades agrícolas son una forma de organización social y económica establecida por más de 300 años, adaptándose a un medio natural donde predominan las condiciones extremas. La propia naturaleza de las comunidades agrícolas ha impedido su real incorporación al desarrollo del país, manteniéndoles aisladas y con sus condiciones de vida en franco deterioro.

La pobreza presente en el sector de comunidades agrícolas es una limitante al desarrollo, sin embargo, este sector no se encuentra fuera de la economía regional, sino que su participación es en la forma de mano de obra de muy bajo costo, determinando una participación subordinada y pasiva en el sistema económico.

Uno de los aspectos más decisivos en la situación actual de las comunidades agrícolas es la condición de deterioro creciente que han experimentado estos territorios, afectados principalmente por la devastación de la cubierta vegetal producto del sobrepastoreo de la ganadería caprina. Además, la necesidad imperiosa de contar con energía por parte de las familias, ha llevado a la extracción masiva de leña para combustible, lo que implica la degradación del recurso vegetacional, la desprotección del suelo y la necesidad de emplear mayor tiempo y energía humana para su obtención.

Las comunidades agrícolas tienen gran presencia en el contexto regional. Si consideramos que éstas representan un 42,8% de la población rural de la región y que están distribuidas en aproximadamente 998.000 hectáreas, lo que equivale a la cuarta parte de la superficie regional, es imperativo lograr revertir las condiciones de marginalidad mediante estrategias integradas que involucren instancias de desarrollo productivo, social y ambiental, de manera de mejorar las condiciones de vida de las comunidades agrícolas de la IV Región.

REFERENCIAS

Bahamondes, M. 1986. Estructura social y explotación de los recursos naturales en zonas semiáridas de Chile: Las comunidades de la IV Región. Tesis, Universidad de Chile. Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Dpto. de Antropología.

Benedetti, S.; Salinas, J. 1995. Potencial forestal campesino e indígena de Chile. Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile. MUCECH.

Castro, M.; Bahamondes, M. 1986. Surgimiento y transformación del sistema comunitario: Las comunidades agrícolas, IV Región, Chile. En Ambiente y Desarrollo, Vol. II, N° 1, págs. 111-126.

Caviedes, E.; Galvez, J.; Bruna, G. 1986. Establecimiento de una zona piloto para un programa de manejo racional. Comunidad agrícola Yerba Loca, IV Región, Chile.

CEZA, 1986. Establecimiento de una zona piloto para un programa de manejo racional comunidad agrícola Yerba Loca, IV Región, Chile. Centro de Estudios de zonas áridas. Universidad de Chile. 122 págs.

CIPRES, 1992. Impacto de la aplicación del D.L. N° 2.695 de 1979 en las Comunidades Agrícolas de la IV Región. Ministerio de Bienes Nacionales. Documento Interno.

CORFO, 1998. Sector agropecuario nacional. Evolución reciente y proyecciones. Edición: departamento de relaciones públicas de CORFO. 400 págs.

González y Smith, 1998. Evaluación de los caminos rurales. Hacia un enfoque orientado al usuario. En Actas del IV Congreso Provincial Chile '99, volumen II.

Herrera, R.; Solis de Ovando, J.; Hernández, R. 1990. Las comunidades agrícolas y sus derechos de aprovechamiento de aguas. Documento de trabajo. JUNDEP. 3 págs..

INE, 1992. Censo de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadísticas. 580 págs.

IREN, 1978. Estudio de las comunidades agrícolas, IV Región. Instituto de Investigación de Recursos Naturales. Informe Final. Tomo I. 220 págs.

MIDEPLAN, 1990. Ministerio de Planificación. Encuestas CASEN.

Ministerio de Agricultura, 1968. Publicación oficial del D.F.L. N°5. Diario Oficial de la República de Chile.



ODEPA, 2000. Información extraída de la world wide web. www.odepa.cl.

Perret, S. ; Mora, F. 1999. Acacia saligna: su impacto en el Norte Chico. Panorama sectorial Chile Forestal, Edición N° 274.

Perret, S.; Mora, F.; Jara, R.; Parra, P. 2000. Producción de plantas de *Acacia saligna*. Manual 26. Instituto Forestal. 51 págs.

Pizarro, 1997. Plan De Desarrollo Forestal Ambiental IV Región De Coquimbo. Ministerio de Agricultura.154 págs.

Prodecop, 1997. Estudio y análisis de mercado de queso de cabra producido por pequeños productores y crianceros de la IV Región, Coquimbo. 47 págs.



INFOR
Instituto Forestal

SANTIAGO

Huérfanos 554

Casilla 3085

Fono: (56-2) 693 0700

Fax: (56-2) 638 1286

CONCEPCION

Camino a Coronel

km 7,5 - Casilla 109C

Fono: (56-41) 27 9273

Fax: (56-41) 27 9273

VALDIVIA

Fundo Teja Norte

Casilla 385

Fono: (56-63) 21 1476

Fax: (56-63) 21 8968

COYHAIQUE

Baquedano 645

Fono: (56-67) 23 3585

Fax: (56-67) 23 3585

e-mail: info@infor.cl

<http://www.infor.cl>